

“1. OBJETO

1.1. Establecimiento de servicios públicos de autotransporte de pasajeros entre las cabeceras y con las modalidades de servicio que a continuación se detallan:

LÍNEA Nº 44

* Servicios Comunes Básicos

Recorrido A

PUENTE ALSINA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) -
ESTACIÓN BELGRANO C (LÍNEA MITRE - CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES)

2. PARÁMETROS OPERATIVOS

2.1. Itinerario entre Cabeceras

Recorrido A

IDA A BARRANCAS DE BELGRANO: Desde ECHAURI y MOM por ECHAURI, MOM, AVENIDA SÁENZ Oeste, 27 DE FEBRERO, AVENIDA SÁENZ Este, AVENIDA AMANCIO ALCORTA, ROMERO, BEAZLEY, AVENIDA INTENDENTE FRANCISCO RABANAL, AVENIDA DEL BARCO CENTENERA, AVENIDA COBO, AVENIDA CURAPALIGÜE, MALVINAS ARGENTINAS, AVENIDA RIVADAVIA, MORELOS, YERBAL, AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ÁLVAREZ, JUAN AGUSTÍN GARCÍA, AVENIDA WARNES, AVENIDA GARMENDIA, AVENIDA DEL CAMPO, AVENIDA ELCANO, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA CORRIENTES Sur, MAURE, AVENIDA CORRIENTES Norte, AVENIDA FEDERICO LACROZE, CHARLONE, OLLEROS, AVENIDA ÁLVAREZ THOMAS, AVENIDA ELCANO, VIRREY DEL PINO, AMENÁBAR, LA PAMPA, AVENIDA VIRREY VERTIZ, para ingreso a PREDIO DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO.

REGRESO A PUENTE ALSINA: Desde PREDIO DE REGULACIÓN

BARRANCAS DE BELGRANO, por AVENIDA VIRREY VERTIZ, ingreso a carriles exclusivos CENTRO DE TRASBORDO BARRANCAS DE BELGRANO, salida de carriles exclusivos CENTRO DE TRASBORDO BARRANCAS DE BELGRANO, JURAMENTO, ingreso al carril del Metrobús NORTE – CABILDO, carril del Metrobús NORTE – CABILDO, salida del carril del Metrobús NORTE – CABILDO a la altura de la calle JOSÉ HERNÁNDEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ, AVENIDA ELCANO, AVENIDA DE LOS INCAS, AVENIDA FOREST, AVENIDA FEDERICO LACROZE, AVENIDA GUZMÁN, AVENIDA ELCANO, AVENIDA DEL CAMPO, AVENIDA GARMENDIA, OSORIO, AVENIDA WARNES, AVENIDA MANUEL TRELLES, MÉNDEZ DE ANDES, AVENIDA TENIENTE GENERAL DONATO ÁLVAREZ, CURAPALIGÜE, AVENIDA COBO, MOM, AVENIDA RIESTRA, AVENIDA DEL BARCO CENTENERA, AVENIDA INTENDENTE FRANCISCO RABANAL, AVENIDA SÁENZ, ECHAURI hasta MOM.

2.2. Horarios

Los servicios comunes básicos se prestarán durante las VEINTICUATRO (24) horas del día, previa aprobación de los cuadros horarios por la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE TRANSPORTE. Dicha frecuencia responde al siguiente detalle, debiendo asimismo cumplir con las pautas generales establecidas en la normativa vigente, respecto al régimen de frecuencias:

- Recorrido A: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada TRES (3) minutos ni inferior a CUATRO (4) minutos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.

2.3. Material Rodante

Parque máximo: CINCUENTA Y CINCO (55) vehículos.

Parque mínimo: TREINTA Y NUEVE (39) vehículos.

Se entenderá por parque mínimo el SETENTA
POR CIENTO (70 %) del parque máximo
establecido.

2.4. Régimen Tarifario

El régimen tarifario será el correspondiente al Grupo Tarifario Distrito Federal de Jurisdicción Nacional o el que oportunamente establezca la Autoridad Concedente. Asimismo será de aplicación la legislación vigente o a dictarse referente a boletos escolares o franquicias de viaje.

El seccionado tarifario correspondiente a los servicios es el que se acompaña al presente ANEXO, el cual podrá ser modificado, fundadamente, por la Autoridad Concedente, en el marco de la normativa vigente.

2.5. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la garantía de mantenimiento del permiso es de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL (195.000) boletos mínimos.

2.6. MULTA DIARIA POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la multa diaria por incumplimiento en la presentación de la garantía del permiso es del UNO POR CIENTO (1 %) diario del valor de la misma.

Cuadro tarifario

Línea 44

Recorrido A

Puente Alsina (C.A.B.A.) - Estación Belgrano C (FF.CC. Mitre - C.A.B.A.) (Servicio común)

Parcial	0	3,52	3,056	3,748	4,539	3,097
Km Acum.	0	3,52	6,576	10,324	14,863	17,96
Sección	Echauri y Mom	Av. Cobo y Cachimayo	Av. Rivadavia y Morelos	Av. Warnes y Av. M. Trelles	Av. A. Thomas y Av. Elcano	Estación Belgrano C
Echauri y Mom						
Av. Cobo y Cachimayo						
Av. Rivadavia y Morelos						
Av. Warnes y Av. M. Trelles						
Av. A. Thomas y Av. Elcano						
Estación Belgrano C						



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO LÍNEA N° 44

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.